

Diagnóstico precoz y pruebas

En la actualidad es posible la detección de problemas auditivos desde el nacimiento a través de **Otoemisiones Acústicas, OEA**. Se trata de una prueba sencilla y rápida que no produce malestar al bebé y que permite determinar si el oído funciona normalmente o si hay un problema del que se desconoce la naturaleza y severidad, pero que precisa una atención médica posterior.

Las Otoemisiones Acústicas son la prueba mediante la que se registran los sonidos producidos por la actividad coclear.

Los **PEATC, Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral**, son el procedimiento diagnóstico utilizado para la confirmación final del diagnóstico. También se están introduciendo otras técnicas como los PEATC automáticos y los productos de distorsión automáticos.

Los Potenciales Evocados Auditivos son la técnica mediante la que se registran las respuestas cerebrales producidas ante estímulos auditivos.

En España, se ha implantado el *screening* auditivo neonatal universal con el objetivo de identificar a todos los recién nacidos con problemas auditivos. El protocolo seguido en las distintas comunidades autónomas y las pruebas utilizadas pueden diferir de una comunidad a otra.